Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

USHUAIA, 14 JUL 2022

VISTO el Expediente E-33725/2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación directa por Compulsa Abreviada N° 51/2022 para la adquisición de piso para la oficina de la Dirección General de Planificación de Transporte y Seguridad Vial a cargo del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que obra el comprobante de imputación preventiva N° 334/22, para atender el gasto en el presente ejercicio.

Que obra la Nota de Pedido N° 89/22, autorizada según jurisdiccional de compras vigente.

Que de acuerdo al procedimiento fijado por la Ley Provincial N° 1015, Artículo 18, Inciso L), N° 1399, Decretos Provinciales N° 2840/21, N° 05/22, y la Resolución O.P.C N° 17/21, corresponde emitir el acto administrativo de autorización, según jurisdiccional vigente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 261/20, N° 1048/20, N° 698/21, N° 866/21 y N° 1435/22.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. – Autorizar el llamado a contratación directa por compulsa abreviada para la adquisición de piso para la Dirección General de Planificación de Transporte y Seguridad Vial a cargo del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización de Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 51/22, que forma parte integrante de la presente

ARTÍCULO 3°. – El gasto que demande el cumplimiento de la presente, deberá ser imputado a la partida presupuestaria RAF 102, U.C.0505 y 0505U.G e Inciso 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. A. N° 46 /22

KV

Robinson Mauricio VARGAS
Subsecretario Administrativo
M. G. J. y DD. HH.

ANEXO I

RESOLUCIÓN Ss.A. Nº 46 /22

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Proteccion y Defensa Civil
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00051/2022
Pieza Administrativa E Nro. 33725- E - 2022- 1788 - 0/ **Fecha: 13/07/22**
RAF 102 Dir Gral de Admin Financ MINIS GOBIERNO, JUSTICIA Y DerHum **Apertura: 19/7/2022 11:00**

Encuadre Legal: Ley N°1015 Art. 18 Inc. L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/102 89 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Piso flotante. Metro cuadrad**			
>>	Piso flotante 8mm (1.98m2) (color roble)	23.00		
2	**Membrana para piso flotante. M2**			
>>	Rollo membrana espuma 2mm (20m2)	2.00		
3	**Pastina x 5kg. unidad**			
>>	Pastina 5kg (color médano)	3.00		
4	**PEGAMENTO P/PISO. UNIDAD**			
>>	Pegamento Basic cerámica 30kg	10.00		
5	**Ceramica para pisos. Metro cuadrad**			
>>	Cerámica 45.3x45.3 1a (2.05m2) (color arena)	22.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Proteccion y Defensa Civil
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00051/2022
Pieza Administrativa E Nro. 33725- E - 2022- 1788 - 0/ **Fecha: 13/07/22**
RAF 102 Dir Gral de Admin Financ MINIS GOBIERNO, JUSTICIA Y DerHum **Apertura: 19/7/2022 11:00**

Encuadre Legal: Ley N°1015 Art. 18 Inc. L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/102 89 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	30 días
Plazo de Entrega:	Inmediata
Mantenimiento de Oferta:	30 días
Lugar de Entrega:	Casa de Gobierno - Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	19/07/22
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martín N°450 mpiragine@tierradelfuego.gov.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín N°450
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	No

Robinson Mauricio VARGAS
Subsecretario Administrativo
M. G. J. y DD. HH.